

Florícola La Herradura Floherra S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2017
Notas Explicativas a los Estados Financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Base de presentación
 - (2.2) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.3) Efectivo
 - (2.4) Activos y pasivos financieros
 - (2.5) Inventarios
 - (2.6) Propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos
 - (2.7) Activos biológicos
 - (2.8) Cuentas y documentos por pagar
 - (2.9) Impuestos
 - (2.10) Beneficios a empleados
 - (2.11) Reconocimiento de ingresos
 - (2.12) Reconocimiento de gastos
 - (2.13) Compensación de saldos y transacciones
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo
- (6) Cuentas por cobrar - Clientes
- (7) Otras cuentas por cobrar
- (8) Inventarios
- (9) Impuestos corrientes
- (10) Propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos
- (11) Activos biológicos
- (12) Cuentas por pagar
- (13) Documentos por pagar
- (14) Obligaciones laborales
- (15) Obligaciones fiscales
- (16) Obligaciones financieras
- (17) Préstamos accionistas
- (18) Provisiones por beneficios empleados
- (19) Impuesto a la renta
- (20) Gastos administrativos y de ventas
- (21) Instrumentos financieros
- (22) Patrimonio
- (23) Aspectos tributarios
- (24) Principales contratos
- (25) Transacciones con partes relacionadas
- (26) Eventos posteriores
- (27) Aprobación de los estados financieros

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

(a) Descripción del negocio

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el 19 de mayo de 1997, en la ciudad de Ambato e inscrita en el Registro Mercantil con el número doscientos cincuenta y uno (251) con fecha 3 de junio de 1997.

La principal actividad de la Compañía es la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de todo producto derivado de la actividad florícola, tiene también facultad, la siembra, la cosecha y comercialización ya sea en el mercado nacional e internacional de toda clase de productos derivados de la actividad florícola.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía posee 128 empleados.

(b) Entorno económico

En el país la situación económica se mostró difícil, el Gobierno anunció medidas de austeridad fiscal para reducir el gasto público y optimizar el uso de los recursos del Estado, principalmente en contrataciones de personal, consultorías, publicidad, vehículos, viajes, entre otros egresos.

Los principales índices económicos del país fueron los siguientes: se tuvo un crecimiento del PIB del 1,50%; la inflación fue negativa con un indicador de -0,20%, la balanza comercial fue positiva y tuvo un valor de US\$ 86,4 millones de dólares (FOB), la tasa de desempleo se cerró con un valor de 5,82%, la deuda pública del país cerró con un valor de US\$ 32.369,5 millones de dólares (información tomada del Ministerio de Finanzas) y la reserva internacional de libre disponibilidad al final del mes de diciembre 2017 fue de US\$ 2.457,07 millones de dólares.

Los programas de ayuda a los exportadores establecidos por el gobierno como son los Drawback y los CAT'S fueron suspendidos. De todas formas, el aporte entregado por el gobierno en parte ha ayudado para que la crisis en el sector sea un tanto más manejable.

Durante el año 2017 el rublo y el euro se han estabilizado; mientras que el dólar presentó pérdida de valor, lo cual nos ha permitido tener un respiro, beneficiándonos de una divisa estadounidense más barata, pues las exportaciones ganarían en competitividad frente a la de vecinos como Colombia cuya moneda se ha fortalecido, permitiéndonos al menos mantener los mercados especialmente el de flores. Una situación adversa que ha restado competitividad al sector exportador, es el incremento significativo del costo de la mano obra, que específicamente en la floricultura represente entre el 52% y 55% del total de costos y gastos.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas

2.1 Base de presentación

Los estados financieros de Florícola La Herradura Floherra S.A., se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.3 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en banco.

2.4 Activos y pasivos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (Continuación)

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.4.1 Cuentas por cobrar - clientes

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar – clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.5 Inventarios

Los inventarios corresponden a los suministros que se utilizan en el proceso productivo están registrados al costo de adquisición, el cual no excede su costo de reposición. El costo se determina a través del método del promedio ponderado.

2.6 Propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos

La propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

El costo de la propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo, y su puesta en marcha en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis de si existe la incidencia de deterioro para la propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos en forma anual.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos (Continuación)

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

La depreciación se carga para distribuir el costo de la propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación anual:

	Años
Edificio	20
Equipo de oficina	10
Equipo de computación	3
Equipo de riego	10
Equipo de fumigación	10
Equipo de electrificación	10 y 20
Equipo de ventilación	10
Invernaderos	10
Maquinaria y equipos varios	10 y 20
Instalaciones y adecuaciones	10
Plástico invernaderos	2
Accesorios sistema de riego	2

Retiro o venta de la propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determina entre la diferencia del costo y el precio de venta y es reconocida en los resultados del ejercicio.

2.7 Activos biológicos

La Compañía mide los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado, al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La Compañía ha considerado que el valor razonable no es fácilmente determinable por los aspectos siguientes:

No hay un mercado activo para plantas que están en crecimiento y/o productivo, es decir no puedo conseguir en el mercado precios comerciales para este tipo de activos o hacerlo representaría un esfuerzo desproporcionado en relación al beneficio, la gerencia de la Compañía acordó mantener estos activos al costo.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.7 Activos biológicos (Continuación)

Los activos biológicos – plantas en crecimiento y plantas en producción que mantiene la Compañía son:

Plantas en crecimiento

Corresponde a la acumulación de los desembolsos efectuados por los costos de formación como son: patrones, yemas, injertos, y demás costos que se relacionen con el desarrollo de las plantas, mientras se encuentran en la etapa pre-operacional (siembra); dándose esta etapa por dos fases: cuando se aumenta la plantación (plantas nuevas) y cuando hay renovaciones de plantas. Estos valores son registrados bajo el rubro Plantación en Proceso, como un activo que no se amortiza durante un tiempo estimado entre seis y ocho meses, para luego pasar a la etapa de producción y comenzar con la amortización.

Plantas en producción

Corresponde a todos los desembolsos efectuados para la formación de las plantas hasta que comiencen a producir; es decir, desde el momento de la siembra hasta que las plantas entren en la etapa de producción, estos valores son registrados bajo el rubro Plantación, como un activo que se amortiza en función de la vida útil estimada de cada cultivo. Los desembolsos que se realicen posteriormente son considerados directamente a resultados.

[Espacio en blanco]

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.8 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2017 la tasa es del 22%, así también, puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

De acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Primer Suplemento al Registro Oficial N° 135 del 07 de diciembre de 2017, se rebaja un porcentaje del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, sean: i) iguales o menores a US\$ 500.000,00 el 100%; ii) sean entre US\$ 500.000,01 y hasta US\$ 1.000.000,00 el 60%; y, iii) sean de US\$ 1.000.000,01 o más el 40%.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.9 Impuestos (Continuación)

Impuestos diferidos (Continuación)

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.10.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

La Compañía ha considerado en sus estados financieros la provisión correspondiente a jubilación patronal a los empleados mayores a diez años, debido a que existe alta rotación de trabajadores en el sector agrícola, mientras que a partir del año 2015 se ha considerado una provisión para bonificación por desahucio, la misma que corresponde al gasto del año.

2.10.3 Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.11 Reconocimiento de ingresos (Continuación)

- (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

2.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta al siguiente riesgo relacionado con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política de ventas que mantiene la Compañía permite tener liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte de la Administración de la Compañía mediante los flujos de fondo y los vencimientos de las cuentas por pagar.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2017, la Compañía no ha evaluado si existe pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedad, mobiliario y equipo, ni pérdida por deterioro de activos biológicos en períodos anteriores.

4.2 Vida útil de propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos

Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos y en la Nota 2.7, activos biológicos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivo

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Caja	US\$ 880,00	US\$ 1.440,53
Bancos	US\$ 59.995,21	81.209,43
	US\$ <u>60.875,21</u>	US\$ <u>82.649,96</u>

Florícola La Herradura Floherra S.A.**Notas explicativas a los estados financieros****(6) Cuentas por cobrar - Clientes**

Un detalle de clientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Cientes del exterior	US\$ 152.999,54	US\$ 163.618,86
Cientes nacionales	6.172,26	1.454,18
(-) Estimación incobrables	(1.530,00)	(1.636,19)
	US\$ 157.641,80	US\$ 163.436,85

El movimiento de la estimación para cuentas por cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue

	2017	2016
Saldo al inicio del año	US\$ 1.636,19	US\$ 2.702,27
Gasto del período	1.530,00	1.636,19
Reverso/utilización	(1.636,19)	(2.702,27)
Saldo al final del año	US\$ 1.530,00	US\$ 1.636,19

(7) Otras cuentas por cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Cuentas por cobrar varias	US\$ -	US\$ 1.600,00
Cuentas por cobrar empleados	57,47	1.174,22
Trámites del SRI	6.111,94	13.440,96
Documentos por cobrar varios	1.021,74	47.196,06
	US\$ 7.191,15	US\$ 63.411,24

(8) Inventarios

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Inventario agroquímicos	US\$ 19.845,99	US\$ 11.349,29
Inventarios suministros Postco	29.249,34	23.890,74
Inventarios suministros Varios	1.658,42	1.117,95
Inventario balanceado	152,20	168,40
Inventario balanceado terneras	33,96	136,79
Inventario sal mineral	509,30	96,96
Alimentos varios	3.154,18	-
Semillas	131,00	-
Inventario medicinas	405,73	452,09
Inventario vitaminas	234,00	148,39
Inventario pajuelas	1.974,10	1.993,87
	US\$ 57.348,22	US\$ 39.354,48

Florícola La Herradura Floherra S.A.**Notas explicativas a los estados financieros****(9) Impuestos corrientes**

Un detalle de los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Crédito tributario	US\$ 11.562,29	US\$ 13.662,12
Anticipo impuesto a la renta	16.309,59	15.737,18
Retenciones de IVA	-	1.843,63
	US\$ <u>27.871,88</u>	US\$ <u>31.242,93</u>

(10) Propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos

Un detalle de la propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Edificios	US\$ 211.905,15	US\$ 211.905,15
Equipo de oficina	146,00	146,00
Equipo de computación	1.447,04	4.854,24
Equipo de comunicación	-	133,28
Equipo de riego	18.919,14	11.361,76
Equipo de fumigación	3.342,15	4.381,70
Equipo de electrificación	5.268,82	6.606,64
Equipo de ventilación	5.783,47	5.783,47
Invernaderos	34.236,28	62.665,68
Maquinaria y equipos varios	112.186,21	115.429,05
Instalaciones y adecuaciones	9.544,60	4.624,60
Plástico invernaderos	47.670,16	56.492,03
Accesorios sistema de riego	4.159,00	1.368,00
	<u>454.608,02</u>	<u>485.751,60</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(272.853,08)</u>	<u>(289.848,55)</u>
	US\$ <u>181.754,94</u>	US\$ <u>195.903,05</u>

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(10) Propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos (Continuación)

El movimiento del costo de la propiedad, mobiliario, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de comunicación	Equipo de riego	Equipo de fumigación	Equipo de electrificación	Equipo de ventilación	Invernaderos	Maquinaria y equipos varios	Instalaciones y adecuaciones	Plástico invernaderos	Accesorios sistema de riego	Total
Saldo al 31-12-2015	US\$	194.093,16	146,00	5.281,96	133,28	9.093,48	4.381,70	6.606,64	5.783,47	68.680,69	115.710,05	4.624,60	69.091,15	-	483.626,18
Adiciones		17.811,99	-	-	-	2.268,28	-	-	-	7.654,28	-	-	24.494,23	1.368,00	53.596,78
Bajas/ajuste neto		-	-	(427,72)	-	-	-	-	-	(13.669,29)	(281,00)	-	(37.093,35)	-	(51.471,36)
Saldo al 31-12-2016	US\$	211.905,15	146,00	4.854,24	133,28	11.361,76	4.381,70	6.606,64	5.783,47	62.665,68	115.429,05	4.624,60	56.492,03	1.368,00	485.751,60
Adiciones		-	-	-	-	7.557,38	-	1.317,60	-	-	3.102,70	4.920,00	20.162,66	1.909,00	38.969,34
Bajas/ajuste neto		-	-	(3.407,20)	(133,28)	-	(1.039,55)	(2.655,42)	-	(28.429,40)	(6.345,54)	-	(28.984,53)	-	(70.994,92)
Consumo inventario		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	882,00	882,00
Saldo al 31-12-2017	US\$	211.905,15	146,00	1.447,04	-	18.919,14	3.342,15	5.268,82	5.783,47	34.236,28	112.186,21	9.544,60	47.670,16	4.159,00	454.608,02

El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, mobiliario maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de comunicación	Equipo de riego	Equipo de fumigación	Equipo de electrificación	Equipo de ventilación	Invernaderos	Maquinaria y equipos varios	Instalaciones y adecuaciones	Plástico invernaderos	Accesorios sistema de riego	Total
Saldo al 31-12-2015	US\$	149.048,58	115,80	2.160,82	110,27	1.567,94	1.505,99	2.725,32	2.834,66	52.791,68	28.053,46	2.318,63	39.163,94	-	282.397,09
Gasto del período		10.100,72	14,64	1.674,86	13,37	1.006,92	439,37	464,37	579,93	6.897,22	7.331,37	927,45	29.463,24	9,36	58.922,82
Ajuste/bajas/netos		-	-	(427,72)	-	-	-	-	-	(13.669,29)	(281,00)	-	(37.093,35)	-	(51.471,36)
Saldo al 31-12-2016	US\$	159.149,30	130,44	3.407,96	123,64	2.574,86	1.945,36	3.189,69	3.414,59	46.019,61	35.103,83	3.246,08	31.533,83	9,36	289.848,55
Gasto del período		10.595,26	14,60	1.104,49	9,64	1.672,44	369,30	561,82	578,34	5.848,38	7.133,34	997,70	23.813,46	1.300,68	53.999,45
Ajuste/bajas/netos		-	-	(3.407,20)	(133,28)	-	(1.039,55)	(2.655,42)	-	(28.429,40)	(6.345,54)	-	(28.984,53)	-	(70.994,92)
Saldo al 31-12-2017	US\$	169.744,56	145,04	1.105,25	-	4.247,30	1.275,11	1.096,09	3.992,93	23.438,59	35.891,63	4.243,78	26.362,76	1.310,04	272.853,08

Florícola La Herradura Floherra S.A.**Notas explicativas a los estados financieros****(11) Activos biológicos**

Un detalle de activos biológicos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016
Plantación en proceso	US\$ 93.121,67	US\$	87.781,95
Plantación	680.238,52		580.894,00
	773.360,19		668.675,95
Amortización acumulada	(267.347,61)		(225.164,48)
	US\$ 506.012,58	US\$	443.511,47
	2017		2016
Saldo al comienzo del año	US\$ 443.511,47	US\$	374.736,09
Más:			
Adiciones	148.304,78		157.118,68
Depreciación del año	(83.744,62)		(76.866,17)
Bajas netas	(2.059,05)		(11.477,13)
	US\$ 506.012,58	US\$	443.511,47

(12) Cuentas por pagar

Un detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016
Proveedores	US\$ 246.090,62	US\$	213.258,13
Otros	12.418,51		19.286,16
Anticipo clientes	1.163,92		1.279,08
Liquidaciones	306,47		2.958,10
	US\$ 259.979,52	US\$	236.781,47

(13) Documentos por pagar

Un detalle de los documentos por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

- Corto plazo

	2017		2016
Documentos por pagar (*)	US\$ 66.953,78	US\$	79.466,82
Préstamos terceros	-		8.000,00
	US\$ 66.953,78	US\$	87.466,82

- Largo plazo

	2017		2016
Documentos por pagar (*)	US\$ 20.391,71	US\$	35.533,54

(*) Corresponde a las provisiones por contratos de regalías pendientes de pago.

Florícola La Herradura Floherra S.A.**Notas explicativas a los estados financieros****(14) Obligaciones laborales**

Un detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Con el IESS	18.053,39	17.445,81
Beneficios empleados	45.148,13	49.558,92
Participación trabajadores	44,33	2.873,09
Otras cuentas por pagar	27,41	14,28
US\$	<u>63.273,26</u>	<u>69.892,10</u>

(15) Obligaciones fiscales

Un detalle de las obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Retenciones en la fuente	1.633,26	1.436,93
Retenciones IVA	4.005,89	4.226,87
Impuesto a la renta por pagar	15.509,74	15.569,27
US\$	<u>21.148,89</u>	<u>21.233,07</u>

(16) Obligaciones financieras

Un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017				Tasa de interés
Banco	No. Operación	Corriente	Plazo	Vencimiento		
Produbanco S. A.	CAR					
	10500055351000	US\$ 40.000,00	210 días	07/03/2018		10,21%
Produbanco S. A.	10500058037000	60.000,00	170 días	07/06/2018		10,20%
Intereses		1.826,47				
		<u>US\$ 101.826,47</u>				
		2016				Tasa de interés
Banco	No. Operación	Corriente	Plazo	Vencimiento		
Produbanco S.A.	10500049907000	US\$ 30.000,00	120 días	24/03/2017		10,02%
Produbanco S.A.	10500050107000	26.986,85	384 días	24/08/2017		9,76%
Produbanco S.A.	CAR					
	10500051755000	60.000,00	162 días	30/05/2017		10,07%
Intereses		557,89				
Sobregiro		856,62				
		<u>US\$ 118.401,36</u>				

Los préstamos se encuentran garantizados por terreno y construcciones propiedad de los accionistas de la Compañía.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(17) Préstamos accionistas

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a fondos que ingresaron a la Compañía mediante la constancia por escrito de dos acuerdos celebrados con los accionistas y otorgados al 0% de interés de la siguiente manera: a) US\$ 25.288,03 corresponde a un préstamo a la vista; b) US\$ 10.500,00 con pagos determinados en el acuerdo firmado y fecha de vencimiento a noviembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a fondos que ingresaron a la Compañía mediante la constancia por escrito de dos acuerdos celebrados con los accionistas y otorgados al 0% de interés de la siguiente manera: a) US\$ 158.888,03 corresponde a un préstamo a la vista; b) US\$ 19.500,00 con pagos determinados en el acuerdo firmado y fecha de vencimiento a noviembre de 2018.

(18) Provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Jubilación patronal	US\$ 304.304,57	US\$ 232.861,86
Bonificación por desahucio	US\$ 40.844,70	US\$ 28.477,50
	US\$ 345.149,27	US\$ 261.339,36

La Compañía ha considerado en sus estados financieros la provisión correspondiente a jubilación patronal a los empleados mayores a diez años, mientras que a partir del año 2015 se ha considerado una provisión para bonificación por desahucio, la misma que corresponde al gasto del año.

El movimiento de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	US\$ 232.861,86	US\$ 200.257,28
Gasto del período	71.442,71	37.152,29
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(4.547,71)
Saldo al final del año	US\$ 304.304,57	US\$ 232.861,86

El movimiento de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	US\$ 28.477,50	US\$ 17.936,58
Gasto del período	13.567,51	14.793,50
Utilizaciones	(1.200,31)	(4.252,58)
Saldo al final del año	US\$ 40.844,70	US\$ 28.477,50

Florícola La Herradura Floherra S.A.**Notas explicativas a los estados financieros****(18) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)**

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2017	2016
	%	%
Tasa (s) de descuento	8,26	7,46
Tasa (s) esperada del incremento salarial	2,50	3,00

Los análisis de sensibilidad de la jubilación patronal y bonificación desahucio son los siguientes:

Análisis de sensibilidad de jubilación patronal

Tasa de descuento		2017		2016
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	US\$	(13.428)	US\$	23.056
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)		(4%)		9%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	14.176	US\$	(20.769)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		4%		(8%)
Tasa de incremento salarial				
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	14.921	US\$	23.987
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		4%		9%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(14.229)	US\$	(21.721)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(4%)		(8%)
Rotación / Expectativa de vida				
Variación OBD (Rotación + 5%) / (Expectativa de vida + 1 año)	US\$	(9.280)	US\$	7.661
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%) / (Expectativa de vida + 1 año)		(3%)		3%
Variación OBD (Rotación - 5%) / (Expectativa de vida - 1 año)	US\$	9.569	US\$	(7.735)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%) / (Expectativa de vida - 1 año)		3%		(3%)

Florícola La Herradura Floherra S.A.**Notas explicativas a los estados financieros****(18) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)****Análisis de sensibilidad por desahucio**

Tasa de descuento /		2017	2016
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	US\$	(2.341) US\$	5.633
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)		(3%)	8%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	2.465 US\$	(5.079)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		3%	(8%)

Tasa de incremento salarial

Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	2.688 US\$	5.681
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		3%	9%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(2.574) US\$	(5.312)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(3%)	(8%)

Rotación / Expectativa de vida

Variación OBD (Rotación + 5%) / (Expectativa de vida + 1 año)	US\$	2.404 US\$	1.912
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%) / (Expectativa de vida + 1 año)		3%	3%
Variación OBD (Rotación - 5%) / (Expectativa de vida - 1 año)	US\$	(2.308) US\$	(1.930)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%) / (Expectativa de vida - 1 año)		(3%)	(3%)

[Espacio en blanco]

Florícola La Herradura Floherra S.A.**Notas explicativas a los estados financieros****(19) Impuesto a la renta**

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye:

	2017	2016
Gasto por impuesto corriente	US\$ 15.509,74	US\$ 15.569,27
Gasto (Ingreso):		
Por pasivos por impuestos diferidos	-	-
Gasto impuesto a la renta	US\$ 15.509,74	US\$ 15.569,27

Un resumen de la conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
(Pérdida) Utilidad contable	US\$ (11.310,25)	US\$ 18.828,35
(-) Participación trabajadores	-	(2.824,25)
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	(11.310,25)	16.004,10
Menos: Otras partidas		
Gastos no deducibles	59.133,60	36.371,11
Gasto incurridos para generar ingresos exentos	-	223,54
Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	-	12.662,00
Otras rentas exentas	-	(84.636,85)
(=) Utilidad (Pérdida) gravable	US\$ 47.823,35	US\$ (19.376,10)
Amortización pérdidas acumuladas	(11.955,84)	-
Base impuesto a la renta	35.867,51	-
Impuesto a la renta causado	7.890,85	-
Anticipo determinado	US\$ 15.509,74	US\$ 15.569,27
Impuesto a la renta del ejercicio	15.509,74	15.569,27

El anticipo próximo año del 2016 es US\$ 16.126,18.

Determinación del anticipo mínimo de impuesto a la renta:

	2017	2016
Anticipo mínimo determinado	US\$ 16.126,18	US\$ 15.569,27
Exoneración del 40%	(616,44)	-
Anticipo del ejercicio	US\$ 15.509,74	US\$ 15.569,27

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Impuesto a la renta (Continuación)

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2017	2016
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$ <u>(11.310,25)</u>	US\$ <u>16.004,10</u>
Impuesto a la renta mínimo	<u>15.509,74</u>	<u>15.569,27</u>
Ingreso Gastos que no son gravables o deducibles para determinar la utilidad gravada:		
Gastos no deducibles por el 22%	-	-
Rentas exentas	-	-
Gasto por impuesto corriente	US\$ <u><u>15.509,74</u></u>	US\$ <u><u>15.569,27</u></u>

Pérdidas tributarias

La Compañía presenta pérdidas tributarias de ejercicios anteriores, que de acuerdo a las disposiciones tributarias, estas pérdidas se pueden amortizar durante los cinco años siguientes hasta un máximo de 25% de la utilidad gravada para cada año.

Las pérdidas tributarias son como sigue:

	Pérdida tributaria	Amortización	Saldo pendiente de amortizar
Año 2016	19.376,10	-	19.376,10
Año 2014	140.049,34	-	140.049,34
Año 2013	31.963,93	(7.731,29)	24.232,64
Año 2012	4.224,55	(4.224,55)	-
US\$	<u>195.613,92</u>	<u>(11.955,84)</u>	<u>183.658,08</u>

Impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Impuesto a la renta (Continuación)

Impuestos diferidos (Continuación)

- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activo biológico serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

(20) Gastos administrativos y de ventas

Un detalle de los gastos administrativos y de ventas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017		2016
Gastos administrativos	US\$	180.960,86	US\$	185.775,66
Gastos de ventas		131.497,75		124.201,27
Gastos financieros		14.119,41		18.983,63
	US\$	<u>326.578,02</u>	US\$	<u>328.960,56</u>

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(21) Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros.- El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

		2017		2016
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo (nota 5)	US\$	60.875,21	US\$	82.649,96
Cuentas por cobrar - Clientes (nota 6)		157.641,80		163.436,85
Otras cuentas por cobrar (nota 7)		7.191,15		63.411,24
	US\$	<u>225.708,16</u>	US\$	<u>309.498,05</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por pagar (nota 12)	US\$	259.979,52	US\$	236.781,47
Documentos por pagar (nota 13)		87.345,49		123.000,36
Obligaciones financieras (nota 16)		101.826,47		118.401,36
Préstamos accionistas (nota 17)		35.788,03		178.388,03
	US\$	<u>484.939,51</u>	US\$	<u>656.571,22</u>

(22) Patrimonio

Capital social

El capital social de la Compañía corresponde US\$ 866.366,00 dólares de los Estados Unidos de América y se encuentra dividido en 866.366 participaciones ordinarias de un dólar estadounidense cada una.

Reserva legal

De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías y salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios

Períodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

Principales reformas tributarias

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 150 (29 de diciembre de 2017) se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2018, relacionadas a las sociedades, entre otras:

Impuesto a la renta

Exenciones

- Ciertas entidades del sector financiero popular y solidario que participen en procesos de fusión podrán beneficiarse de una exención. Deberán cumplir ciertos requisitos. El Comité de Política Tributaria autorizará la exoneración y su duración, que se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño que se fusione.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, para microempresas que inicien su actividad a partir de la vigencia de esta Ley, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Un sujeto pasivo, que reúna las condiciones de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella exención que le resulte más favorable.

Deducciones

- Son deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos artesanos) calificados dentro de los rangos para ser considerados como microempresas.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Obligados a llevar contabilidad

Están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en sus resultados, las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior, sean mayores a US\$ 300.000,00, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. También las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital con el cual operen al primero de enero o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a la Ley.

Para efectos tributarios, las organizaciones de la economía popular y solidaria, con excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el Reglamento.

Determinación presuntiva

Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables para liquidaciones de pago, por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Crédito tributario por Impuesto a las tierras rurales

Los valores pagados por impuesto a las tierras rurales ya no constituirán crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Tasa

Se incrementa la tasa de impuesto a la renta del 22% al 25%. Para las sociedades con accionistas establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y para las sociedades que no presenten el anexo de socios y accionistas antes de la presentación de su declaración del impuesto a la renta, esta tasa se incrementa en tres puntos porcentuales adicionales.

Para establecer la base imponible de las microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, para las sociedades exportadoras habituales, así como para las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Tasa (Continuación)

La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación aplicará únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento a la Ley.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas y las exportadoras habituales que mantengan o incrementen el empleo, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Determinación de anticipo, reducción y exoneración

Se incorpora para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (50% de impuesto a la renta causado menos retenciones del propio período) a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad no realicen actividades empresariales. En consecuencia, en estos casos, no aplicará los porcentajes establecidos para sociedades.

Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán, para el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración. Así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

El Servicio de Rentas Internas de oficio, o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta para personas naturales y sucesiones indivisas y organizaciones de la economía popular y solidaria que, estando obligadas a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general. Sin embargo, tal devolución no podrá ser mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán de los activos, costos y gastos y patrimonio, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Otros asuntos

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de revelar la cadena de propiedad únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

La definición de exportador habitual considerará criterios de número de exportaciones en los respectivos ejercicios fiscales, así como del porcentaje del total de ventas.

Para efectos tributarios, la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas, deberá considerar al menos, criterios de ventas o ingresos brutos anuales. Criterios y condiciones adicionales se establecerán en el Reglamento.

Bancarización

Para que pueda ser deducible del impuesto a la renta, el pago de todo costo o gasto superior a mil dólares de los Estados Unidos de América debe utilizar el sistema financiero.

Sanción por ocultamiento patrimonial en el exterior

Los sujetos pasivos que oculten, en todo o en parte, la información de su patrimonio en el exterior, serán sancionados con una multa equivalente al uno por ciento del valor total de sus activos o al uno por ciento de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, sin que esta pueda superar el cinco por ciento del valor de los activos o del monto de sus ingresos.

Régimen simplificado

El Reglamento a la Ley podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía.

Impuesto a la salida de divisas

Se establece la exención para las personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa (90) días, sin intereses.

Lo señalado en este artículo también aplicará respecto del impuesto a la salida de divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo.

(24) Principales contratos

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene un contrato celebrado el 01 de enero de 2016 con los accionistas, por el arrendamiento de un inmueble con el ganado, así como todos sus usos, servidumbres y costumbres que le son anexos, ubicado en el sector de Pillaro. Entre las condiciones del contrato de arrendamiento se establece un canon anual de US\$ 300,00 el cual podrá ser renovado al inicio de cada año en mutuo acuerdo de las partes, así como se determina que la Compañía asume el mantenimiento de la hacienda, pago de predios, mejoras, servicios básicos entre otros. El plazo de duración del contrato es de 10 años.

(25) Transacciones con partes relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año 2017 y 2016, es como sigue:

2017					
		<u>Préstamos</u>	<u>Interés</u>	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
Saldo inicial	US\$	178.388,03	-	58.353,84	31.536,05
Abonos		(9.000,00)	-	-	-
Cruce cuentas por cobrar		(33.600,00)	-	-	-
Aporte futuras capitalizaciones		(100.000,00)	-	-	-
	US\$	35.788,03	-	58.353,84	31.536,05
2016					
		<u>Préstamos</u>	<u>Interés</u>	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
Saldo inicial	US\$	163.888,03	-	69.642,48	1.521,05
Abonos		(5.000,00)	-	-	-
Reclasificaciones		19.500,00	-	-	-
	US\$	178.388,03	-	69.642,48	1.521,05

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

(25) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

Precios de Transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independiente en operaciones comparables. Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

(26) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(27) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Florícola La Herradura Floherra S.A, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.


Mauricio Cuesta
Gerente General


Lorena Castillo
Contadora General